

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
COTIZACIÓN N°90007663  
“Asesoría Plan de Inclusión Laboral”**

**I. Aclaraciones**

No hay.

**II. Preguntas**

1. En el apartado Descripción de Servicios N° 4, en relación con el detalle para el desarrollo de la actividad solicitada en punto 6 respecto de *“entregar sugerencias en el acompañamiento al Líder y equipo de trabajo donde se integre una persona con discapacidad”*.

**Consulta:** ¿Se está solicitando una actividad conjunta con Líder y equipo de trabajo?, ¿De cuánto tiempo de duración?, y ¿En qué modalidad charla o Taller? ¿Cuántas personas participarán?

**Respuesta:** No se requiere charla o taller. Se solicita un documento tipo guía práctica con los elementos sugeridos en la incorporación de una persona con discapacidad para el jefe y los colaboradores.

2. En el apartado Contenido de la propuesta Técnica N°8, con relación al punto *“otros que la Empresa considere relevantes incluir y que le permita al Banco evaluar el nivel de cumplimiento de todos los factores señalados en la Pauta de Evaluación indicada en el numeral 2.4 de las bases administrativas”*.

**Consulta:** ¿Solicitan que se incorpore tipos de respaldos que podamos señalar con nuestra experiencia y que no hayan sido considerados en los requerimientos de la Licitación? o bien, solicitan que se proponga, a través, de mecanismos internos aquellos riesgos que se puedan prever y monitorear en un formato de pauta de cumplimiento de los factores señalados en numeral 2.4.

**Respuesta:** Presentar casos de éxito que avalen su experiencia en este ámbito

3. Ustedes mencionaron en la reunión, que el proceso de acompañamiento podría extenderse para el año 2025 entendiendo los plazos, en relación a esto, una vez adjudicado el proceso de licitación, con toda la documentación que implica (25/11/2024), a partir de ese momento habría 23 días hábiles para ejecutar el catastro, proceso casi imposible por la dotación que tiene banco central. ¿Es posible finalizar este proceso de catastro en enero/febrero 2025?

**Respuesta:** Se requiere que el Hito 1 y 2 sean ejecutados antes del 31 de diciembre de 2024, se sugiere generar acciones paralelas en ambos hitos para lograr el plazo objetivo.

Santiago 29 de octubre de 2024